II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17716 *Resolución de 29 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de La Vila Joiosa/Villajoyosa (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 152, de 12 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefe/a de Sección de Contratación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Técnico/a de Intervención, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Vila Joiosa/Villajoyosa, 29 de agosto de 2025.–El Alcalde, Marcos Enrique Zaragoza Mayor.

cve: BOE-A-2025-17716
Verificable en https://www.boe.es